

"La Comisión de la Verdad, desde hace tres años, ha estado recibiendo a las víctimas desde esa profundidad dolorosa, desde ese lugar ensangrentado donde las mamás hablan de sus hijos desaparecidos, de sus esposos secuestrados, de los que fueron asesinados en los "falsos positivos", de los pueblos destrozados por las bombas, de los soldados y exguerrilleros sin piernas, de los niños volados por minas antipersona y de millones de desplazados." P. Francisco de Roux

RESUMEN DEL INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVIENCIA Y LA NO REPETICIÓN

ENERO-DICIEMBRE (2021)



Tabla de contenido

| Introducción |
|---|
| Plataforma Estratégica de la Entidad y Plan Operativo Anual3 |
| Plan Operativo Anual 2020: avances y logros de la gestión institucional3 |
| Apropiación Presupuestal3 |
| Logros de la Gestión Institucional5 |
| OE1. Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido, y las transformaciones necesarias para la Convivencia y la No Repetición |
| OE2: Promover la apropiación social del proceso de esclarecimiento de la verdad, de reconocimiento de responsabilidades, de promoción de la convivencia y de no repetición del conflicto armado interno, así como del Informe Final, a través del diálogo social y la participación |
| OE 3. Poner la verdad del conflicto armado y las recomendaciones para detenerlo, superarlo y construir un futuro en paz en el debate público nacional, en las agendas de las entidades estatales, organizaciones sociales, culturales, económicas y políticas y en los criterios de los tomadores de decisiones sobre el país a nivel nacional e internacional 10 |
| OE 4. Consolidación Institucional12 |



Introducción

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (la Comisión de la Verdad) nace en el marco del proceso de paz que condujo a la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito por el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC –EP, en el mes de noviembre de 2016.

La Entidad hace parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición – SIVJRNR- acorde al punto 5 del Acuerdo Final del Conflicto, el cual tiene como fin contribuir a la lucha contra la impunidad combinando mecanismos judiciales que permiten la investigación y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos y las graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario, con mecanismos extrajudiciales complementarios que contribuyan al esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido, la búsqueda de los seres queridos desaparecidos y la reparación del daño causado a personas, a colectivos y a territorios enteros (Gobierno Colombia, FARC-EP, 2016).

La Comisión de la Verdad fue creada por el Acto Legislativo 01 de 2017 y reglamentada por el Decreto Ley 588 de 2017. Es una Entidad de carácter extrajudicial, autónoma e independiente del orden nacional, rango constitucional y personería jurídica propia, autonomía administrativa, presupuestal y técnica. Según este Decreto está sujeta a un régimen legal propio.

El Plan Operativo Anual de la vigencia 2021 se definió con un horizonte de cierre institucional al 28 de noviembre de 2021. No obstante, el pronunciamiento de la Corte Constitucional a través de la Sentencia de Control Constitucional 337 de 2021 determinó que el período efectivo de operación de la Comisión se extendería hasta el 27 de junio de 2022, con dos meses adicionales de socialización del informe final, es decir, hasta el 27 de agosto de 2022. Teniendo en cuenta las dificultades de la operación en los territorios asociadas a la Pandemia y luego del pronunciamiento de la Alta Corte, la Comisión profundizó y les dio mayor alcance a los productos más impactados por cuenta de las afectaciones del COVID19. Por tanto, algunos de los productos definidos en el POA 2021, principalmente los asociados a la socialización y divulgación del Informe Final serán terminados en el transcurso de la vigencia 2022.

Conforme a lo definido en el Decreto Ley 588 de 2017, la Comisión debe hacer ejercicios semestrales de rendición pública de cuentas. Este informe, presenta una síntesis de los principales resultados obtenidos por los equipos misionales de la Entidad para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2021. El documento se divide en dos capítulos, el primero hace una presentación de la estructura organizacional y de la plataforma estratégica institucional y el segundo, presenta los avances de la gestión de la Comisión de la Verdad, de acuerdo con los objetivos estratégicos programados en el Plan Operativo Anual –POA- 2021, a la luz de los recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN) asignados.



Plataforma Estratégica de la Entidad y Plan Operativo Anual

La Plataforma Estratégica define su horizonte al término del mandato de la Comisión, comprende principalmente cuatro objetivos estratégicos:

El primer Objetivo Estratégico es "Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido, y las transformaciones necesarias para la Convivencia y la No Repetición" para cumplir este objetivo se propuso la línea estratégica de acción "Hacia el Informe Final".

El segundo Objetivo Estratégico es "Promover la apropiación social del proceso de esclarecimiento de la verdad, de reconocimiento de responsabilidades, de promoción de la convivencia y de no repetición del conflicto armado interno, así como del Informe Final, a través del diálogo social y la participación", para cumplir este objetivo la línea de acción estratégica propuesta es "Hacia la apropiación social del Informe Final y sus recomendaciones".

El tercer objetivo estratégico es "Poner la verdad del conflicto armado y las recomendaciones para detenerlo, superarlo y construir un futuro en paz en el debate público nacional, en las agendas de las Entidades estatales, organizaciones sociales, culturales, económicas y políticas y en los criterios de los tomadores de decisiones sobre el país a nivel nacional e internacional", para llegar a este objetivo se definió la línea estratégica "Hacia la sostenibilidad del Legado".

El cuarto objetivo estratégico es "Consolidación Institucional" el cual se encamina a consolidar una entidad con capacidades adecuadas, suficientes y coherentemente organizadas, asegurando una importante presencia territorial para acercarse a la compleja realidad local en su contexto económico, cultural, social, ambiental y político, para generar condiciones de escucha y participación amplias y diversas.

Plan Operativo Anual 2021: avances y logros de la gestión institucional

De acuerdo con el Plan de Acción de la vigencia 2021, denominado Plan Operativo Anual (POA), se presentan a continuación los principales logros y avances de la gestión institucional para el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021. Se hace un balance a la luz de los recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación (PGN) y su nivel de ejecución.

Apropiación Presupuestal

En el marco del Decreto No. 1805 del 31 de diciembre de 2020, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021", a La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición le fueron asignados \$116.992 millones para la vigencia 2021. Estos recursos se desagregan en: funcionamiento por \$75.832 millones e inversión por \$41.160 millones, con una participación del 65% y 35%, respectivamente.



Para la vigencia 2021, en términos de la composición del gasto, el recurso de funcionamiento por valor de \$75.832 millones se desagrega en cuatro (4) niveles del gasto como se presenta en el gráfico No.2.

Gráfico No. 2. Composición Gastos de Funcionamiento vigencia 2021

(cifras en millones de pesos)



Fuente: Adaptado de MHCP- SIIF Nación

Por su parte, los recursos de inversión por valor de \$41.160 se distribuyen en cuatro (4) proyectos de inversión registrados ante el Banco de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), así:

Gráfico No. 3. Composición Gastos de Inversión vigencia 2021

(cifras en millones de pesos)



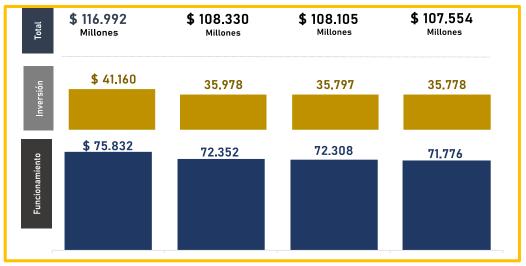
Fuente: Adaptado de MHCP- SIIF Nación

A 31 de diciembre de 2021, la Comisión de la Verdad comprometió a nivel de RP recursos por un valor de \$108.330 millones, alcanzando un 92,6%. De este monto, se pagaron \$107.554 millones, lo que corresponde a una ejecución del presupuesto del 91,4%. El gráfico No. 4 presenta el balance de ejecución presupuestal desagregado por tipo de recurso.

Gráfico No. 4. Ejecución presupuestal 2021 por tipo de recurso

(cifras en millones de pesos – a 31 de diciembre` de 2021)





Fuente: Adaptado de MHCP- SIIF Nación

Logros de la Gestión Institucional

Esta sección presenta el nivel de avance por cada Objetivo Estratégico para dar cumplimiento al mandato encomendado a la Entidad.

De los cuatro Objetivos Estratégicos, los tres primeros desarrollan todo el componente misional para el cumplimiento del mandato y el cuarto objetivo se orienta principalmente a garantizar la presencia institucional en los territorios, es decir, la operación de las Casas de la Verdad (ver Tabla No.1).

Tabla No. 1. Nivel de avance físico y financiero por cada Objetivo Estratégico a 31 de diciembre de 2021

| Objetivo Estratégico | Avance físico | Avance financiero (obligaciones) |
|---|---------------|--|
| OE1: Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido, y las transformaciones necesarias para la Convivencia y la No Repetición | 80% | 85% |
| OE2: Promover la apropiación social del proceso de esclarecimiento de la verdad, de reconocimiento de responsabilidades, de promoción de la convivencia y de no repetición del conflicto armado interno, así como del informe final, a través del diálogo social y la participación | 71% | 96% |
| OE3: Poner la verdad del conflicto armado y las recomendaciones para detenerlo, superarlo y construir un futuro en paz en el debate público nacional, en las agendas de las Entidades estatales, organizaciones sociales, culturales, económicas y políticas y en los criterios de los tomadores de decisiones sobre el país a nivel nacional e internacional | 100% | 82% |
| OE4: Consolidación Institucional | 100% | 84% |

Fuente: Matriz de seguimiento al POA



Al 31 de diciembre 2021 y teniendo en cuenta la extensión del mandato para 2022, el POA institucional alcanzó un nivel de avance físico del 76% y un nivel de avance financiero del 87%. A continuación, se presentan los logros alcanzados para cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Entidad.

OE1. Explicar lo que ocurre en el conflicto armado interno promoviendo su comprensión y la satisfacción del derecho a conocer la verdad de las víctimas y de la sociedad para asumir la responsabilidad de la gravedad y el dolor vivido, y las transformaciones necesarias para la Convivencia y la No Repetición

Para el cumplimiento del Objetivo Estratégico uno (OE1) que alcanzó un avance físico del 80% y financiero del 85%, la Comisión de la Verdad definió un único resultado específico para el año 2021: "la sociedad colombiana cuenta con un informe transmedia sobre lo que ocurre en el conflicto armado interno resultado de una participación amplia y plural que contiene recomendaciones para la no repetición con enfoque diferencial y territorial". Para llegar a este resultado, la Entidad definió los siguientes productos: componente escrito Informe Final, acto administrativo de formalización e implementación del comité de seguimiento, componente plataforma digital transmedia del Informe Final, componentes análogos del Informe Final y Sistema de información para la gestión del conocimiento implementado.

Respecto del documento escrito del Informe Final, se llegó a un avance del 70%. La Comisión de la Verdad avanzó en la construcción de una primera versión del Informe Final, atendiendo la disposición de la Corte Constitucional mediante la Sentencia C-337/21.

Hasta el momento, el informe contiene los siguientes capítulos, incluyendo las recomendaciones, que responden al mandato de la Comisión de la Verdad: Prácticas y hechos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH); Las responsabilidades colectivas del Estado, las FARC-EP, los paramilitares, así como de cualquier otro grupo, organización o institución, nacional o internacional, que haya tenido alguna participación en el conflicto; El impacto humano y social del conflicto en la sociedad; El impacto del conflicto sobre el ejercicio de la política y el funcionamiento de la democracia en su conjunto; El impacto del conflicto sobre quienes participaron directamente; El contexto histórico; los orígenes y múltiples causas del conflicto; Los factores y condiciones que facilitaron o contribuyeron a la persistencia del conflicto; El desarrollo del conflicto; El fenómeno del paramilitarismo; El desplazamiento forzado y despojo de tierras con ocasión del conflicto y sus consecuencias: La relación entre el conflicto y los cultivos de uso ilícito; Los procesos de fortalecimiento del tejido social en las comunidades y las experiencias de resiliencia individual o colectiva; Los procesos de transformación positiva de las organizaciones e instituciones a lo largo del conflicto.

Las primeras versiones de los capítulos del Informe Final han sido ya revisadas, discutidas y retroalimentadas por el Pleno de Comisionados y Comisionadas a través de una metodología escalonada que ha permitido la entrega y revisión de los distintos textos según su nivel de avance y complejidad. En este momento, los capítulos del informe están siendo corregidos y complementados con la escucha que no se pudo realizar en 2020 debido a la pandemia del Covid-19. En paralelo, la



escritura de los informes está acompañada por un equipo de editores de alto nivel integrados a los equipos de trabajo.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 la Comisión recogió 1.748 testimonios en todo el territorio nacional e internacional, permitiendo la escucha a 4.565 personas en 1441 ejercicios de entrevista individual y 307 ejercicios de entrevista colectiva. Además, la Comisión recibió 487 informes y 358 casos, estos documentos han sido entregados por diferentes organizaciones, instituciones y personas que han brindado a la Comisión información relacionada con la descripción y análisis de hechos de violencia individuales o colectivos que implican violaciones de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, contextos u otros temas de profundización en relación con el conflicto armado.

Como parte del legado que entregará la Comisión de la Verdad se avanza en la construcción de una plataforma digital la cual se encuentra en un 50% de avance, durante la vigencia se llevó a cabo su estructuración. La plataforma que hace parte de la Transmedia del Informe Final, incluye formatos diversos orientados a distintos tipos de ciudadanos (usuarios) como: cartografías digitales, bases de datos, instalaciones, proyectos y diccionarios sonoros, piezas dinámicas interactivas, realidad aumentada en algunos casos, contenidos audiovisuales y visuales en diversos formatos, contenidos de texto con implementación de herramientas de seguimiento de lectura, salas interactivas de muestra/acción.

El Sistema de Información para la gestión del conocimiento implementado (SIM) que comprende todo la sistematización, catalogación y puesta a disposición de la información generada por la Comisión durante su período de operación, se encuentra funcionando al 100%. Cada mes se identifica el estado del proceso, hitos, alertas, decisiones a futuro, así como las proyecciones del siguiente mes. Como aporte del SIM a la plataforma digital transmedia, se ha consolidado, catalogado y curado en un repositorio la información producida y recolectada por los procesos misionales la cual se ha puesto a disposición en los catálogos de información para la formulación temática de cada componente del transmedia y se está trabajando en un plan conjunto de entrega del legado con las áreas de Gestión Documental y de TIC, se aprobó y se encuentra en ejecución el procedimiento de Desarrollo de Software, se construyó el Tablero de indicadores de catalogación y de cifras del SIM y se desarrollo la propuesta conceptual y de diseño del Museo (Plataforma Repositorio Digital).

Frente a la tarea encomendada de la reglamentación del Comité de Seguimiento y Monitoreo a las Recomendaciones se alcanzo un 80 % de avance, la Comisión avanza en la elaboración del acto administrativo que incorpora temas del legado. La Dirección para el Diálogo Social al inicio de la vigencia, presentó al pleno una primera propuesta para la conformación del Comité de seguimiento y monitoreo y paralelamente el Despacho del Secretario General sostuvo reuniones con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para avanzar en temas relativos a la financiación de esta estructura. En el transcurso del primer trimestre 2022, se espera tener la propuesta definitiva sobre el funcionamiento y conformación del Comité con lo cual se da alcance a la meta producto planteada en 2021.



OE2: Promover la apropiación social del proceso de esclarecimiento de la verdad, de reconocimiento de responsabilidades, de promoción de la convivencia y de no repetición del conflicto armado interno, así como del Informe Final, a través del diálogo social y la participación.

La Comisión busca que actores y sectores de la sociedad colombiana reconozcan la gravedad de lo sucedido en el conflicto armado interno y lo rechacen, que los responsables directos e indirectos reconozcan voluntariamente sus actos para avanzar hacia la dignificación de las víctimas individuales o colectivas. En ese contexto, también se busca que los participantes en los procesos misionales de la Comisión fortalezcan sus capacidades individuales y colectivas para el diálogo, el respeto a las diferencias, la transformación pacífica de conflictos y la convivencia. En el marco de este diálogo plural y permanente con comunidades, sectores, instituciones y actores se recogen los insumos para las recomendaciones del Informe Final, para la no repetición del conflicto armado interno.

Para el cumplimiento de este Objetivo Estratégico (OE2), que al corte alcanzó un nivel de ejecución física del 71% y financiera del 83,5%, se definieron como resultados específicos para la vigencia 2021 los siguientes: "Los responsables directos e indirectos reconocen voluntariamente sus actos garantizando la dignificación de las víctimas individuales o colectivas", "la Comisión de la Verdad acompaña los procesos de convivencia territorial priorizados promoviendo su sostenibilidad", "Sectores de la sociedad colombiana conocen las experiencias de convivencia, transformaciones positivas, afrontamientos y resistencias", "la Comisión de la verdad promueve una deliberación pública sobre los factores de persistencia del conflicto, los aprendizajes de experiencias de convivencia y las recomendaciones para la no repetición y continuación del conflicto armado", y, como último resultado, "la Comisión de la Verdad promueve la viabilidad de la implementación de las recomendaciones con la institucionalidad y tomadores de decisión".

Para el resultado específico "Los responsables directos e indirectos reconocen voluntariamente sus actos garantizando la dignificación de las víctimas individuales o colectivas" se cuenta con un avance físico del 74% y financiero del 98%. Durante la vigencia se elaboraron un total de 51 documentos de sistematización de los procesos de reconocimiento adelantados durante toda la operación de la Comisión, así: 18 documentos de perfil y 18 documentos de contexto de los procesos de reconocimiento adelantados en los Territorios, 6 documentos de los encuentros públicos de reconocimiento de pueblos étnicos y 9 documentos de los encuentros de reconocimiento nacionales. La realización de estos documentos implicó: 1) la construcción y consolidación de diversas metodologías de trabajo para los encuentros con víctimas y responsables y 2) la realización de sesiones privadas de acompañamiento psicosocial con víctimas y responsables previo a la realización de los actos centrales de reconocimiento. De manera complementaria se realizaron 27 kits piezas de comunicación de estos procesos de reconocimiento que contienen boletines de prensa, piezas gráficas, minuto a minuto de cada encuentro, batería de trinos, entre otros, con el fin de divulgarlos a todos los públicos posibles.

Durante la vigencia 2021, se llevaron a cabo 27 eventos de reconocimiento: 9 nacionales, 12 territoriales y 8 con pueblos étnicos, cuyo fin fue propiciar la dignificación de las víctimas a partir del reconocimiento de responsabilidades, actos de perdón y de reconciliación entre víctimas y victimarios que promuevan la construcción de paz. A lo largo de la preparación y desarrollo de los procesos de reconocimiento, el equipo psicosocial ha contribuido al fortalecimiento de las metodologías que posibilitan el giro ético necesario en los responsables para el reconocimiento, así como el acompañamiento psicosocial a las víctimas y sus familias.



Por su parte, el resultado específico "La Comisión de la Verdad acompaña los procesos de convivencia territorial priorizados promoviendo su sostenibilidad" tiene un nivel de avance físico del 55% y financiero del 39,3%. De los acuerdos de convivencia firmados y gestionados durante todo el período de operación se elaboraron 8 documentos de sistematización, 7 documentos territoriales y 1 de pueblos étnicos. Adicionalmente, durante el 2021 se firmaron 6 acuerdos de convivencia: Acuerdo para la Convivencia y Buen vivir Micoahumado, Acuerdo para la Convivencia y Buen vivir Cuenca del Rio Tunjuelito, Acuerdo para la Convivencia y Buen vivir Barrio Brisas del Polaco, Acuerdos por el Agua - Magdalena Medio, Acuerdo para la Convivencia y Buen vivir Colon Nariño y Diálogos improbables Sucre.

El resultado específico "Sectores de la sociedad colombiana conocen las experiencias de convivencia, transformaciones positivas, afrontamientos y resistencias" tiene un nivel de avance físico del 96% y financiero del 61,4%. Se construyó el documento con las experiencias de convivencia sistematizadas el cual pone en evidencia las reflexiones conceptuales en relación con las categorías analíticas que se han propuesto desde el Objetivo de Convivencia, realiza un análisis general de las experiencias registradas en la base de datos de experiencias de convivencia y profundiza en las líneas gruesas, que son: La superación de la estigmatización y la discriminación para humanizarnos, el reconocimiento de la diferencia potencia la convivencia, la resistencia no violenta fortalece la convivencia, La convivencia es unirse por un buen vivir en torno a nuestra "casa común", La cultura, el arte y el deporte transformar imaginarios y salvan vidas, la relevancia de las redes sostenibles para la construcción de la paz.

Relacionado con lo anterior, se realizó un Kit que consta de diversos productos diseñados por los 5 ejes temáticos establecidos dentro de la Campaña Más Razones para Creer, y que convergen con los puntos centrales tanto del documento de hallazgos como de los puntos derivados del Gran Acuerdo para la Convivencia.

Durante la vigencia 2021, se realizaron dos Encuentros Nacionales de Experiencias de Convivencia: El 25 agosto de 2021 se realizó el Encuentro Nacional de Experiencias de Convivencia jMás Razones para Creer!, complementado por el evento realizado el 26 de agosto en el que se llevó a cabo el lanzamiento de 6 cortos animados, fue el espacio previo de conversación y construcción colectiva con las experiencias de convivencia de lo que sería el Gran Acuerdo. Además de ser el escenario de socialización del documento de hallazgos y de construcción de lazos en lógica del legado. El 08 de septiembre 2021 se llevó a cabo la firma del Gran Acuerdo por la Convivencia, el cual contó con separata especial de El Tiempo, transmisión en vivo del Gran Acuerdo, lanzamiento de la firmatón por el Acuerdo, piezas gráficas para redes sociales y se complementó con el Encuentro en Istmina los días 27 y 28 de septiembre. Hasta el momento se cuentan con más de 3500 firmas registradas y se esperaba realizar en el mes de noviembre un espacio con precandidatos presidenciales con la intencionalidad de darle un mayor nivel de incidencia e impacto político, además de impulsar su sostenibilidad. No obstante, por decisiones del Pleno de Comisionados, fue pospuesto para el 2022 y será incluido dentro de la ruta de incidencia de este. El espacio público fue transmitido por El Espectador y a través de las redes sociales de la Comisión de la Verdad, fue el momento de invitación a la sociedad colombiana a unirse y participar en la apuesta nacional por la convivencia y la construcción de la paz.



El resultado específico "La Comisión de la Verdad promueve una deliberación pública sobre los factores de persistencia del conflicto, los aprendizajes de experiencias de convivencia y las recomendaciones para la no repetición y continuación del conflicto armado", alcanzó un avance físico del 75% y financiero del 92,8%. La Comisión adelanto 10 documentos de sistematización como aporte al capítulo de recomendaciones del Informe Final. Un documento que constituye el primer avance del capítulo de recomendaciones del Informe Final, este documento expone los principales desafíos para la construcción del capítulo, la ruta metodológica implementada y líneas de recomendaciones para nueve temas, en términos de factores y problemas que explican la persistencia del conflicto, así como de recomendaciones y, en esa medida, contribuye a la deliberación pública que se busca promover. 5 documentos de sistematización de los Diálogos Nacionales para la No Repetición, estos diálogos fueron: Diálogo para la no continuidad y no repetición en el Bajo Atrato, Darién y Urabá; El Cauca habla de otros futuros posibles; Conflicto armado en la región del Catatumbo, Diálogo para la no continuidad y no repetición en Bajo Cauca Antioqueño y el Diálogo Nacional "las Regiones hablan de otros Futuros Posibles", un documento de pueblos étnicos, el cual se construyo a partir de 11 mesas de trabajo étnicas, tres indígenas, tres afrocolombianas, dos de mujeres indígenas, dos con mujeres negras y una con el pueblo Rrom y 4 documentos de sistematización de los Diálogos Territoriales para la No Repetición, de la Macro Centro Andina sobre los factores de persistencia de reclutamiento forzado, amenazas a líderes sociales y de DDHH, acceso a tierra para el campesinado, violencias de género en el marco del Conflicto Armado Interno y un diálogo macro territorial para la agenda de no repetición con aliados.

También se adelantaron a nivel territorial 5 diálogos temáticos de No Repetición: el Diálogo social de no repetición Víctimas de desaparición forzada y ejecuciones extrajudiciales, el Diálogo de No repetición para la reconciliación del territorio: Campesinos y excombatientes Farc en Cesar y La Guajira, en Córdoba: agenda de paz del campesinado para la no repetición, la sistematización del ágora de mujeres del Caribe y el Gran diálogo Caribe. Y se realizaron 2 procesos más así: Pacto por la Vida para la No repetición en Guaviare, con consejeros de paz y el Pacto de no repetición de Eje Cafetero. Estos procesos se encuentran en fase de sistematización.

De igual manera, se diseño e implemento el Plan de Comunicación territorialse hicieron alianzas estratégicas con El Espectador y Rutas del Conflicto que permitieron la emisión de especiales periodísticos que dan cuenta de los Diálogos para la No Continuidad y la No Repetición.

Con El Espectador se publicarón artículos, encuestas y entrevistas. Entre tanto, con Rutas del conflicto se ha trabajó en el desarrollo de 3 nuevas multimedias enmarcadas en los diálogos para la no continuidad y la no repetición del Bajo Atrato, Darién y Urabá, el Norte y la Cordillera Caucana, Arauca y así como en la actualización de los especiales de Catatumbo y Bajo Cauca Antioqueño producto de los procesos desarrollados en estos territorios durante el 2021.

OE 3. Poner la verdad del conflicto armado y las recomendaciones para detenerlo, superarlo y construir un futuro en paz en el debate público nacional, en las agendas de las entidades estatales, organizaciones sociales, culturales, económicas y políticas y en los criterios de los tomadores de decisiones sobre el país a nivel nacional e internacional



Para este objetivo estratégico se reportó un nivel de avance físico del 100% y financiero del 82%, para su cumplimiento se definieron como resultados específicos para la vigencia 2021 los siguientes: La Comisión de la Verdad instala una narrativa que promueve el reconocimiento compartido de lo sucedido en el conflicto armado, de las recomendaciones de transformación como camino para la convivencia y la no continuación, la Comisión de la Verdad ha implementado la estrategia para el traslado, transferencia, uso y preservación de la base documental y el sistema de información y la Comisión de la Verdad cuenta con la estrategia de liquidación y cierre.

El resultado específico "La Comisión de la Verdad instala una narrativa que promueve el reconocimiento compartido de lo sucedido en el conflicto armado, de las recomendaciones de transformación como camino para la convivencia y la no continuación" alcanzo un nivel de avance físico del 100% y financiero del 82,3%. Se implemento la Estrategia de Comunicación Pública implementada la cual se sintonizó con la lógica del acontecimiento de la verdad y, por lo tanto, buscó llegar a muchos públicos a través de planes, productos y canales pensados para objetivos específicos, la diversidad de las acciones y sus diferentes impactos.

A partir de esta estrategia la Comisión obtuvo un mayor reconocimiento por la población colombiana, a través de la encuesta del Centro Nacional de Consultoría (CNC) se evidencia un salto significativo de 8 puntos, pasando de 26% en el año 2020 a 34% en 2021, de igual manera tuvo un 60% más de cobertura en medios tradicionales: Se pasó de 6.725 menciones en 2020 a 10.779 al 21 de diciembre de 2021, lo anterior ha permitido tener un mejor posicionamiento y reconocimiento, según la encuesta del CNC se mejoró en credibilidad respecto al año 2020 (pasando de 57% a 63% volviendo a los niveles de 2018) y creció 6 puntos al ser percibidos como una Entidad que se comunica claramente con los colombianos (con una clara tendencia de crecimiento: 45% en 2019, 49% en 2020 y 55% en el año 2021).

Con respecto a las redes sociales, se llegó a públicos diversos incluyendo los "centennials" con la apertura de la cuenta en Tik Tok. De manera particular, hay que destacar el crecimiento en 94% de seguidores en Twitter y de 128% en Instagram, y un significativo salto cuantitativo en YouTube: 379% de crecimiento en visualizaciones, 171% en horas de visualización y 143% en suscriptores. A través de las redes sociales, se llega de manera consistente a un público entre los 25 y los 45 años, con presencia en las regiones (en Facebook, la red en donde tenemos llegada más amplia, el 60% de los seguidores no están en las ciudades principales). Respecto a la página web lo más visitado fue: El aporte de los pueblos Indígenas en la construcción de país. Número de visitas: 112.639, ¿Qué es la Comisión de la Verdad? Número de visitas: 78.626, Futuro en tránsito. Número de visitas: 41.481, "Los campesinos le damos de comer al país, pero el país no reconoce la precariedad de la vida en el campo". Número de visitas: 40.339, el Valor de Saber. Número de visitas: 26.80.

Después de haber iniciado en el 2020 se continuo con el programa de TV regional "Hablemos de verdad"; el programa nacional "Frente al Espejo" que este año transmitió dos nuevas temporadas; el programa de radio territorial "Voces de la Verdad"; las cápsulas diarias de un minuto en Caracol Radio; las campañas masivas "El valor de saber", "Hay Futuro si hay verdad" y "Entendamos el pasado para no repetirlo"; así como las alianzas con medios para los procesos de Diálogo Social.

Respecto a los boletines de prensa en el 2021, el Equipo de Prensa publicó un total de 79 boletines: 19 corresponden a actos nacionales o regionales de reconocimiento, 11 fueron sobre contribuciones a la verdad, 7 sobre Diálogos para la No Continuidad y el resto sobre otras acciones o actividades de la Comisión de la Verdad. En relación con los comunicados, en total se publicaron 17, de los cuales 7 fueron escritos en conjunto con el Sistema Integral para la Paz y 10 fueron



exclusivos de la Comisión, escritos por el Equipo de Prensa y revisados y aprobados por el Padre Francisco de Roux.

De manera complementaria se realizaron otras acciones de divulgación en el 2021 a saber: "El Valor de Saber" que tuvo 2 fases, liderada por Libreta Personal y Becassino, en abril y mayo, y luego en agosto, septiembre y octubre, con presencia en TV a través de código cívico, radio y digital; "Hay futuro si hay verdad" liderada por la Dirección de Territorios y que tuvo acciones principalmente con vallas en terminales de transporte, al final del año; "Entender el pasado para que no se repita", liderada por la agencia The Juju y con acciones principalmente en digital, en noviembre y diciembre y la Campaña del Sistema Integral para la Paz "Yo Ofrezco", liderada por Brújula, con acciones en televisión, radio y digital.

El resultado específico "la Comisión de la Verdad ha implementado la estrategia para el traslado, transferencia" alcanzo un nivel de ejecución física del 100% y no contó con ejecución de recursos de PGN, en razón a que las principales acciones fueron desarrolladas por el equipo de planta de la Comisión. Se desarrollaron las siguientes tareas: Análisis para la selección de la Entidad depositaria del legado de la Comisión, la elaboración de Instrumentos archivísticos que permitan la estabilización de los procesos de gestión documental, las actualizaciones a las Políticas de Gestión Documental, Política de Seguridad y Privacidad de la Información y Política Tratamiento de Datos Personales, de conformidad con la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, la Implementación del Plan de preservación Digital, la conformación equipo de trabajo gestión transferencia fondo documental y estructuración de mesas de trabajo, la Generación de certificaciones de vinculación laboral, contractual, etc.; En cuanto al software para la generación de certificaciones se inicia la etapa de pruebas y consultorías, derechos y acceso de la información.

OE 4. Consolidación Institucional

Este Objetivo Estratégico reporta un avance para el período del 100% y financiero del 84%, se encamina principalmente a garantizar la presencia territorial de la entidad, a través de las casas de verdad dotadas y en funcionamiento de acuerdo, como prioridades definidas para el cumplimiento de los objetivos misionales.

Para la vigencia 2021 las Casas de la Verdad en operación mantuvieron los contratos de arrendamiento, se contrataron los servicios de vigilancia y Seguridad Privada, de aseo y cafetería de suministro de papelería, se realizó el pago de los servicios públicos de las Casas. En los casos de cierre de casas se realizó el desmonte, embalaje, adecuaciones, mudanza, y entrega de las casas.

Durante el primer y segundo trimestre se realizó el desmonte de las 4 Casas de la Verdad de: Apartadó, Mocoa, Montería y Puerto Asís, financiadas con recursos de Inversión y se continuó garantizando todas las gestiones, contratos y demás acciones requeridas para la continuidad en la operación de las 11 Casas de la Verdad financiadas con recursos de inversión.

En el tercer trimestre del 2021, se continuó garantizando todas las gestiones, contratos y demás acciones requeridas para la continuidad en la operación de las 5 Casas de la Verdad financiadas con recursos de inversión. De igual forma se realizó el desmonte de las Casas de la Verdad de: Barranquilla, Ibaqué, Sincelejo, Florencia y Arauca.

En el cuarto trimestre se continuó garantizando todas las gestiones, contratos y demás acciones requeridas para la continuidad en la operación de las Casas de la Verdad financiadas con recursos



de inversión hasta el desmonte definitivo de las Casas de la Verdad de: Tumaco, Quibdó, Buenaventura, Medellín y Valledupar.

Por último, cabe resaltar el compromiso de los aliados nacionales e internacionales en el apoyo a la Comisión para el cumplimiento de su misión, actualmente la Entidad cuenta con 3.239 aliados de los cuales 295 (9,1%) son de comunidad internacional; 624 (19,3%) de institucionalidad pública e instancias nacionales y territoriales; 1566 (48,3%) de organizaciones, plataformas sociales y territoriales; 39 (1,2%) de sociedad política; 328 (10,1%) de la comunidad académica; 94 (2,9%) del sector empresarial y 293 (9,1%) de medios de comunicación (públicos, privados y comunitarios). En concreto, esto se ha materializado en el 2021 en el desarrollo de 113 proyectos financiados por la comunidad internacional; de los cuales 74 son de apoyo directo a nuestro mandato y 39 proyectos son liderados por la sociedad civil, como aporte al mandato de la Comisión. Además, a la fecha la entidad cuenta con la firma de 191 convenios interinstitucionales y con la permanente participación política de los diversos aliados estratégicos en espacios y procesos misionales de la Comisión.
